



# AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

IAHC/Secretaría  
Gex 760/2022

## ANUNCIO

El Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco hace saber, que por Decreto núm. 2022/02364, de fecha 16 de agosto de 2022, ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para tomar parte en la convocatoria para la provisión con carácter interino, y a través del procedimiento de selección de concurso oposición libre, de una plaza de Técnico Medio de Gestión de Administración General, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Excmo. Ayuntamiento, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria para la provisión con carácter interino, y a través del procedimiento de selección de concurso oposición libre, de una plaza de Técnico Medio de Gestión de Administración General, perteneciente a la plantilla de personal funcionario de este Excmo. Ayuntamiento, cuyas Bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, núm. 130, de fecha 07/07/2022, y de conformidad con la Base Cuarta de las Bases de la citada convocatoria, mediante el presente vengo en resolver:

**Primero.-** Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as y las causas de su exclusión al citado proceso selectivo, en los siguientes términos:

**a) ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:**

Núm.	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	ÁLAMO ROMERO, Estrella María	*****024-G
2	DELGADO VÁZQUEZ, Miguel	*****784-X
3	VÁZQUEZ RODRÍGUEZ, M <sup>a</sup> del Carmen	*****293-T

**b) ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS:**

Núm.	Apellidos y Nombre	DNI	Causas de exclusión
1	CASTRO RUIZ, M <sup>a</sup> Ángeles	*****355-V	(1)
2	PEDRAZA BAREAL Luisa	*****658-K	(2)

**Causas de exclusión:**

**A) No presenta Informe de Vida Laboral actualizado. Base 3.3.d)**

**B) No presenta Titulación exigida. Base 2<sup>a</sup>.e)**

**Segundo.-** Conceder a los interesados un plazo de diez días hábiles, contados a partir de día siguiente a la inserción del correspondiente Anuncio en el Tablón de Anuncios, Tablón de Edictos de la sede electrónica y en la página web del Ayuntamiento de Pozoblanco ([www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)).

**Tercero.-** Ordenar la publicación del correspondiente Anuncio en el Tablón de

Código seguro de verificación (CSV):

**5FA5 525A 538A 579A F79A**



5FA5525A538A579AF79A

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SR. ALCALDE-PRESIDENTE CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 17/8/2022

Anuncios, Tablón de Edictos de la sede electrónica y en la página web del Ayuntamiento de Pozoblanco ([www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)).”

**EL ALCALDE,**  
(fechaado y firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

**5FA5 525A 538A 579A F79A**



5FA5525A538A579AF79A

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SR. ALCALDE-PRESIDENTE CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 17/8/2022